

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Ratifícase y apruébase en todas sus partes la Adenda Nº 1 Programa Particular de Asistencia Técnica Nº 1, Plan Director de la Cuenca del Río Albigasta suscripta con fecha 30JUN21, la que como Anexo forma parte del presente. Autorízase al Ministerio de Economía, a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, para llevar a delante lo establecido. Adenda para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:48:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*